

**PROMULGA ACUERDO N° 12 DEL
20 ENERO 2009, DEL CONCEJO
MUNICIPAL RECOLETA.**

DECRETO EXENTO 135 /

RECOLETA, 26 ENE 2009

VISTOS:

1.- Que el Municipio ha postulado a financiamiento del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso presupuestario 2009 el Proyecto denominado "Ampliación y Adecuación Liceo Paula Jaraquemada"

2.- Que el Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de 20 Enero 2009, adoptó el Acuerdo N° 12, que aprueba gastos operacionales del proyecto mencionado en el visto anterior :Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE el Acuerdo N° 12 de 20 Enero 2009, del Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual se aprueba el aporte para financiar los gastos operacionales de los proyectos postulados a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso presupuestario 2009 denominado "Ampliación y Adecuación Liceo Paula Jaraquemada" Código BIP 30079218. por un monto de \$ 74.020.720.- anual dejando establecido que con proyecto se genera un mayor ingreso por \$145.248.000.-"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

FDO.: SOL LETELIER GONZALEZ, ALCALDESA, HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD CONFORME A SU ORIGINAL

- SLG/HNM/gnp
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F.
- Secplac
- Secret. Municipal



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

ACUERDO N° 12

RECOLETA, 20 ENERO 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por la Directora Secplac; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE EL APORTE PARA FINANCIAR LOS GASTOS OPERACIONALES DE LOS PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2009 DENOMINADO “AMPLIACION Y ADECUACION LICEO PAULA JARAQUEMADA” CODIGO BIP 30079218. POR UN MONTO DE \$ 74.020.720.- ANUAL DEJANDO ESTABLECIDO QUE CON PROYECTO SE GENERA UN MAYOR INGRESO POR \$145.248.000.-”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Pablo Garrido Mardones

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Patricio Lobos Labra

Doña Marcela Hales Hales

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar



HORACIO NOVÒA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/gnp.

- **Control**
- **Jurídico**
- **D.A.F**
- **Secplac**
- **D.O.M.**
- **Secret. Municipal**